



COSTA RICA: EFS de Costa Rica estrena curso virtual de investigación y procedimientos administrativos

[página 5](#)

CUBA: Realizó Contraloría taller sobre Control al Presupuesto

[página 6](#)

EL SALVADOR: Auditoras representaron a la Corte de Cuentas en el tercer curso de Capacitación Internacional en China (Taiwán)

[página 8](#)

GUATEMALA: Fiscalización fortalece profesionalismo y nivel académico

[página 9](#)

NICARAGUA: Contraloría General de la República y Universidades Nacionales firman convenio de colaboración académica, científica y técnica

[página 12](#)

PANAMÁ: Contralora de Panamá Fiscaliza Megaproyectos

[página 14](#)

Una casa en el corazón del Vedado habanero



La sede actual de la Contraloría General de la República de Cuba constituye uno de los edificios emblemáticos del Vedado habanero. Su construcción data de 1923 fue construida La Casona de 23 y B por el arquitecto Leonardo Morales Pedroso, cuya obra figura en un lugar destacado dentro del auge del clasicismo y es reconocido como el arquitecto más influyente del eclecticismo cubano. La casona hoy es un inmueble perteneciente al Estado Cubano, pero se nutre en cada uno de sus espacios de la cultura cubana.

[página 24](#)





Reviste de especial importancia para mí, que la Contraloría General de la República de Panamá haya sido distinguida para asumir la Presidencia de esta Organización, posición en la cual no escatimaremos esfuerzos, para seguir avanzando, como hasta hoy, con la firme convicción que la contribución que realizamos como país redunda en el beneficio colectivo de nuestras instituciones, que tienen la tarea de fiscalizar con transparencia el manejo de los recursos públicos.

La OCCEFS ha contribuido, a través de diversos medios, a propiciar e inducir el perfeccionamiento de las normas, técnicas y procedimientos, avanzando sin vacilar ni claudicar en su tarea, de lograr establecer sólidas bases para el crecimiento económico firme y sostenido que mejore los índices de vida de los pueblos Centroamericanos y del Caribe.

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de Panamá

Presidenta OCCEFS 2013-2015

VIII edición del curso subsede de la OLACEFS

La próxima edición del curso subsede “Herramientas de control y prevención en la lucha contra la corrupción. Experiencia cubana” coauspiciado por la OLACEFS y con la coordinación de la Contraloría General de la República de Cuba tendrá lugar en La Habana del 23 al 27 de septiembre del presente año 2013. En el podrán participar funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que son miembros de la OLACEFS.

Los requisitos a cumplir por los participantes se relacionan con su experiencia de trabajo: deben tener más de tres (3) años en la EFS, activos en el área de la auditoría, con capacidad para trabajar en equipo y transmitir el conocimiento adquirido.

Las inscripciones se realizarán vía electrónica por ficha de inscripción, enviada a todos nuestros enlaces en la región y dirigidos al Comité Organizador del evento, se ha tomado fecha límite para su presentación el 25 de agosto.

Será sin dudas un momento importante para compartir experiencias y buenas prácticas en temas como sistema de control y supervisión del Estado, sistema de control interno, control ciudadano y rendición de cuentas, ética y probidad. El contenido a impartir estará vinculado, como en años anteriores, a las visitas a colectivos laborales con los que se intercambiará sobre las formas de organización y participación según las características de cada lugar.



Hotel Quinta Avenida Habana

Dirección: Avenida 5ta-A entre 76 y 80 Miramar, Playa, La Habana 11300, Cuba.

Teléfono: (53 7) 214 1470

FAX: (53 7) 214 1476

correo: jefe.ventas@quintavenidahabana.co.cu

Página Web: <http://gaviota-grupo.com>

XXXVII Asamblea General Ordinaria de OCCEFS en Cuba

Los días 22 y 23 del mes de mayo se realizó en La Habana, Cuba la XXXVII Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores que contó con la participación de las delegaciones de las EFS de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Cuba.

La asamblea general ordinaria estuvo presidida por Gladys Bejerano Pórtela, Contralora General de Cuba, presidenta saliente de la OCCEFS, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Secretario Ejecutivo de la organización y Gioconda Torres de Bianchini, en calidad de presidenta entrante.

Entre los puntos más importantes ventilados en la capital cubana por parte de las delegaciones de la OCCEFS, resalta la presentación del informe de gestión de la presidenta saliente, Gladys Bejerano Pórtela, el traspaso de la presidencia a la Contralora General de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini y su intervención.

Además, la presentación del informe sobre avances del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y el Caribe (\$500,000.00), a cargo de Maritza Sanabria, Jefa de la Unidad de Gobierno Corporativo del Despacho del Contralor de Costa Rica, como parte técnica de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS como administrador y coordinador de las gestiones de los fondos.

Por otra parte, se presentó el informe de avances del POA OCCEFS 2012-2013, por parte de la Secretaría Ejecutiva y seguidamente las propuestas de los temas 2013-2015, destacando en ello: reformulación del plan estratégico 2013-2015 y el POA 2013-2014, la realización del taller de contralores, a realizarse en Panamá, en septiembre de este año y la creación del lema de la organización.

Asimismo, se aprovechó la XXXVII Asamblea General Ordinaria de la OCCEFS para entregarle un Diploma al Mérito de Control a la Contralora General de Cuba, Gladys Bejerano en reconocimiento a sus valiosos aportes a la entidad regional, situación que aprovechó la delegación hondureña para entregarle una donación consistente en una computadora portátil a la funcionaria cubana.

En el marco del proyecto "Fortalecimiento del Control Fiscal a través de la Mejora de la Participación Ciudadana y las Capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores" EFS TF94881 Banco Mundial,

la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS hizo entrega de la donación de un equipo de cómputo a las EFS de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. También se determinó realizar la próxima asamblea general de la entidad en Guatemala en el mes de febrero del año 2014.

Por otro lado, se realizó una reunión exclusiva con José Ramón Machado Ventura, Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, quien en su intervención dio a conocer a los presentes, un mensaje especial del comandante Raúl Castro, jefe de Estado. Al final del encuentro de los funcionarios contralores de la región, se dio una conferencia de prensa a la prensa cubana y a los corresponsales extranjeros, acreditados en Cuba.



Fotografía oficial de los participantes que asistieron el 22 y 23 de este mes a la capital cubana.



EFS de Costa Rica estrena curso virtual de investigación y procedimientos administrativos

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios de la administración pública en materia de investigaciones y tramitación de procedimientos administrativos, la CGR de Costa Rica desarrolló un curso virtual de ocho semanas de duración, que concluye con una sesión presencial.

El curso fue concebido y diseñado por la División Jurídica y el área de Denuncias e Investigaciones de la EFS de Costa Rica, a partir de la experiencia acumulada en estas materias. Con esta herramienta de aprendizaje se pretende mejorar la calidad de las investigaciones que se realizan en el sector público costarricense y, por consiguiente, lograr una aplicación más efectiva del régimen sancionatorio cuando se comprueben faltas al ordenamiento jurídico.

El curso incorpora recursos pedagógicos que facilitan la asimilación de conocimientos y hacen más entretenido el aprendizaje. Mediante diálogos entre personajes ficticios se recrean las diferentes vicisitudes que suelen ocurrir en el manejo de investigaciones y procedimientos, con el objetivo de analizar posibilidades de reacción y formas de resolver las situaciones planteadas. Asimismo, con el apoyo de un video que pone en escena una supuesta comparecencia, se entrena a los estudiantes en el manejo de este tipo de situaciones. Finalmente, se recurre al análisis de un caso durante todo el curso, que permite aplicar la teoría que se va estudiando hasta finalizar con la última etapa.

En agosto y setiembre se aplicará un piloto del curso a un grupo de funcionarios externos a la Institución, con miras a impartirlo regularmente a partir del último trimestre del año. Las lecciones incluyen dos foros de participación obligatoria, evaluaciones al finalizar cada lección y una prueba final basada en la simulación de una comparecencia. Es importante destacar que el curso fue elaborado en su totalidad en la CGR. Su desarrollo requirió de más de un año de trabajo, y del aporte de muchos funcionarios de diversas áreas.



El curso incorporó personajes ficticios que mediante diálogos se recrean las diferentes vicisitudes que suelen ocurrir en el manejo de investigaciones y procedimientos, con el objetivo de analizar posibilidades de reacción y formas de resolver las situaciones planteadas.

Realizó Contraloría taller sobre Control al Presupuesto

La Contraloría General de la República (CGR) realizó el III Taller de Intercambio de Experiencias sobre acciones de control al presupuesto del Estado, con el objetivo de seguir perfeccionando esa actividad e intercambiar las mejores prácticas y experiencias.

Gladys Bejerano Portela, vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República, al intercambiar con los participantes de todas las Contralorías provinciales y de diversas direcciones y departamentos de ese órgano, ratificó que en todo el trabajo que desarrollen debe primar la calidad, y en particular, en este relacionado con el presupuesto, con el objetivo de contribuir a su mejor gestión y administración. Calificó de muy importante el evento porque posibilita el intercambio de experiencias, ayuda a la superación personal, precisando que los resultados de los trabajos expuestos se divulguen para compartir y multiplicar el conocimiento. Afirmó que las auditorías siempre deben dejar una enseñanza, un reto y un compromiso y eso es lo más hermoso del trabajo del auditor, cuando logra comprometer a los auditados a obtener un resultado superior. Bejerano Portela se pronunció por análisis más profundos en las liquidaciones presupuestarias, un constante trabajo de prevención y adecuada supervisión a las comprobaciones que hacen los organismos para garantizar su calidad.

Reconoció la labor de quienes en la CGR han venido atendiendo la planificación y ejecución de las acciones de control del presupuesto posibilitando ofrecer a los organismos recomendaciones para continuar perfeccionando su trabajo, lograr mayor transparencia y eficiencia.

Reynol Pérez Fonticoba, vicecontralor general, recordó en el evento cómo desde el 2010 la CGR audita la liquidación del presupuesto estatal, labor que no se hacía con anterioridad y en la cual se avanza con el acompañamiento de los organismos globales de la economía. El evento permitió aprovechar las experiencias de los territorios, escuchar opiniones acerca de esta importante función, además de contribuir a la mejor preparación de los participantes, y actualizar programas, directivas y metodologías cuya puesta en práctica permitirá dotar a las entidades administrativas de mejores herramientas para el control.

Apreciamos que se va ganando en conciencia de lo que significa el presupuesto, pero nos falta cultura en las entidades controladoras para contribuir más a su correcta ejecución, afirmó Pérez Fonticoba.

Experiencias sobre aspectos de estas verificaciones a los presupuestos en las provincias como Matanzas, Sancti Spíritus, Pinar del Río, Cienfuegos, Gramma, Santiago de Cuba, Camagüey, Ciego de Ávila y Las Tunas, estuvieron incluidas en el programa del evento que sesionó desde el lunes hasta el jueves en el Centro de Gestión Empresarial, Superación Técnica y Administrativa (GESTA).

Ivonne Aguilera Mesa, Contralora Jefa de la Dirección de Organismos Globales y Sistema Bancario, intercambió con los participantes acerca de diversos aspectos para el fortalecimiento en la ejecución de las auditorías financieras, su calidad y la necesaria preparación constante de quienes las realizan.



Los asistentes al III Taller de Intercambio de Experiencias sobre acciones de control al presupuesto del Estado que la CGR realizó.

El firme compromiso de cumplir con el deber

Fidelidad, honestidad, austeridad, profesionalidad, creatividad, colaboración, constituyen fundamentos del programa mínimo de valores que comparten y aplican en su quehacer diario los trabajadores de la Contraloría General de la República (CGR). Conscientes del momento histórico que les ha tocado vivir, el pasado 14 de junio ratificaron algunos, y firmaron por primera vez otros, el documento Declaración de los trabajadores de la CGR, el cual encierra en sí el firme compromiso de cumplir con el deber.

Fue presidido este sencillo pero significativo acto por la Contralora General de la República, Gladys María Bejerano Portela, los vicecontralores generales y representantes de las organizaciones políticas y de masas del Órgano. Las palabras de apertura, estuvieron a cargo de la Contralora Asesora Nelva Ibarra Mirón, cuadro joven de la Contraloría General de la República. En ellas se recordó la importante fecha elegida para la firma y la significación histórica de las figuras de Maceo y Ché, como inmortales ejemplos de valores y Revolución.

La Contralora Directora de Informática y las Comunicaciones, Ana Silvia Valladares Arenas, y un conjunto de trabajadores destacados por su desempeño, dieron lectura a la declaración e invitaron a los compañeros de nuevo ingreso a proceder a la firma.

Allí la historia estuvo presente para preservar el futuro y la defensa del mismo. Reafirmando su compromiso, después de un proceso intenso de debate e intercambio, los trabajadores de la CGR enviaron su abrazo solidario a los Cinco Héroes, valiosos hijos de nuestro pueblo, que entregan sus esfuerzos, como nosotros, para fortalecer nuestra patria justa, sostenible y sustentable, apegados a los Lineamientos del Partido Comunista de Cuba, a Fidel y a Raúl. Así quedó reflejado también en las palabras de clausura, dictadas por el Vicecontralor General, Reynol Pérez Fonticoba.



El pasado 14 de junio ratificaron algunos, y firmaron por primera vez otros, el documento Declaración de los trabajadores de la CGR, el cual encierra en sí el firme compromiso de cumplir con el deber.

Consultora Colombiana desarrolló la primera fase del proyecto “Formulación de guía metodológica para la ejecución de las auditorías de gestión ambiental”

La Corte de Cuentas de la República recibió a la Consultora Internacional y Asesora de Gestión – Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, de la Contraloría General de Colombia, Bibiana Guevara, que visitó nuestro país del 4 al 8 de junio para participar en actividades de monitoreo y seguimiento, dentro del desarrollo de la primera fase del proyecto “Formulación de guía metodológica para la ejecución de las Auditorías de Gestión Ambiental”, como parte de la ronda de proyectos aprobados para la Entidad Fiscalizadora Superior de El Salvador financiados por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ.

En esta primera visita, la consultora impartió talleres de trabajo dirigidos a un grupo de auditores de la Dirección de Auditoría Seis, quienes recibieron la asesoría y el acompañamiento de la experta colombiana en la parte de auditoría ambiental.

El proyecto “Formulación de guía metodológica para la ejecución de las Auditorías de Gestión Ambiental” es coordinado por el Lic. Reinaldo Otoniel Zepeda, Subdirector de la Dirección de Auditoría Seis.



Grupo de Auditores Gubernamentales de la Dirección Seis, recibiendo el taller que les permitirá desarrollar la guía metodológica para ejecutar auditorías ambientales junto a la consultora colombiana, quien impartió este taller.

Auditoras representaron a la Corte de Cuentas en el tercer curso de Capacitación Internacional en China (Taiwán)

Las licenciadas Ana María Altamirano de Hernández y Marta Lorena Fuentes Guevara, de las Direcciones de Auditoría Uno y Cinco, respectivamente, participaron en el “Tercer Curso de Capacitación Internacional de Auditoría 2013” desarrollado del 22 de abril al 04 de mayo, en las instalaciones de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO) de China-Taiwán. Al evento asistieron representantes de Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, México, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador y España.

Los temas desarrollados en la capacitación se enfocaron en tres áreas fundamentales: Auditoría de Medio Ambiente, Auditoría de Compras y Auditoría de Gestión. El intercambio de conocimientos y experiencias aportó importantes elementos sobre la manera en que cada Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) realiza este tipo de auditorías, los problemas a los que se enfrentan los Auditores Gubernamentales y especialmente cómo manejar el Sistema de Auditorías implementadas en las diferentes entidades públicas.

Los beneficios para la Corte de Cuentas van encaminados a capitalizar herramientas que contribuyan a diseñar mejores estrategias de planificación y ejecución de las auditorías sobre estas áreas, a través de la formación de sus funcionarios en la medida que reciben constantes capacitaciones y se les proporcionen oportunidades de mejora continua. Dicha participación fortalece los lazos de apoyo con los países miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS.



De izquierda a derecha Lic. Ana María Altamirano, auditora de la Dirección Uno, Sr. Ching Long Lin, Auditor General de Taiwán, y Lic. Marta Lorena Fuentes Guevara, auditora de la Dirección Cinco.

Fiscalización fortalece profesionalismo y nivel académico

En Guatemala, la colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tiene como finalidad la superación moral, científica, técnica y material, pero sobre todo el control de su ejercicio, de acuerdo con el Decreto 72-2001 del Congreso de la República, de conformidad con los artículos 34 y 90 de la Constitución Política, lo cual faculta a la Contraloría General de Cuentas, ejercer su función fiscalizadora, para evitar que las personas adquieran un trabajo, presentando títulos falsos.

En tal virtud, el Ente Fiscalizador, a través de la implementación del “Plan de Fiscalización por la Transparencia” ha realizado un arduo trabajo, que ha permitido detectar la falsedad de títulos en la administración pública, por lo que las personas responsables fueron denunciadas penalmente. Con dichas medidas se busca marcar precedentes que fortalezcan la probidad, transparencia y la ética de las personas que ejercen un cargo público, e incentivarlos a que continúen su preparación académica.

Otro de los esfuerzos ha sido la suscripción de convenios con Universidades del país, para que a través de medios tecnológicos, brinden información a la Contraloría General de Cuentas, lo cual permite confrontar datos, garantizar la legalidad de los títulos, servir mejor a la población y fortalecer los mecanismos de fiscalización.

A raíz de este trabajo, también las empresas privadas, reclutadoras de personal han comenzado a visitar la página web de la Contraloría General de Cuentas, para verificar el registro de títulos, que les permita tener la certeza que contratarán a un profesional, que goce de las facultades académicas optimas, para ejercer una función transparente, en el puesto que será contratado.



Jóvenes acuden a registrar su título a la Contraloría General de Cuentas.

¡Congresistas elogian trabajo de Entidad Fiscalizadora!

En cumplimiento con la legislación guatemalteca, la Contraloría General de Cuentas, debe informar periódicamente al Congreso de la República, sobre el trabajo realizado en materia de fiscalización, probidad, y transparencia, en beneficio del uso eficiente de los recursos del Estado.

De esa cuenta, la Entidad Fiscalizadora rinde un informe de Auditoría a la Ejecución Presupuestaria, correspondiente a cada ejercicio fiscal; otro informe denominado “Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento”; el informe de “Ejecución Analítica del Presupuesto de Egresos”; Informe Analítico de Ejecución Física y Financiera; así como informes de gestión semestrales, entre otros.

Asimismo, la Contralora General de Cuentas, Licenciada Nora Segura de Delcompare, asiste frecuentemente al Organismo Legislativo, para informar sobre resultados de su trabajo en el ámbito de fiscalización, fortalecimiento de la transparencia, estrategias implementadas en prevención de la corrupción, y las acciones correctivas realizadas, como consecuencia de las auditorías efectuadas.

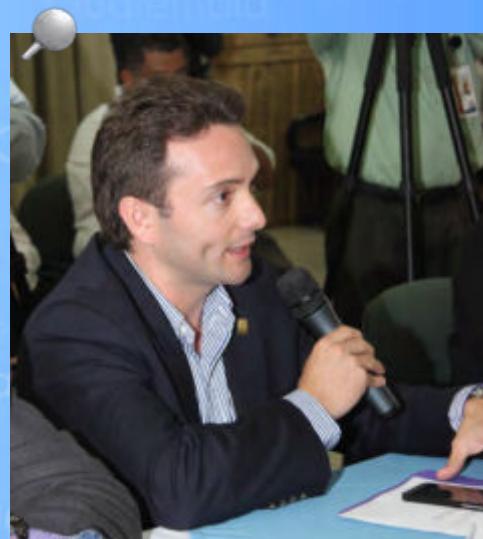
Durante la presentación y exposición de los informes presentados a los legisladores, Diputados de diversas bancadas, han expresado su reconocimiento y felicitación, al trabajo fiscalizador realizado durante la administración de la Licenciada Nora Segura.



Diputados de varias bancadas, reconocieron esfuerzos y avances en el tema de fiscalización.



*“La Felicito Señora Contralora, Está haciendo un excelente trabajo”.
Diputada Nineth Montenegro, Encuentro por Guatemala.*



“Quiero pedirle que siga haciendo ese trabajo con mucho ahínco y velando por el bienestar de los Guatemaltecos”. Diputado Jorge Adolfo García, Bloque Todos.

II Feria de Probidad y Ética fortalece misión de comités

El 16 de mayo del presente año se realizó la segunda Feria de Comités de Probidad y Ética, en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas en Tegucigalpa, Honduras. Se contó con la participación de 27 comités del ramo, obteniendo el primer lugar el stand de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El objetivo principal de la feria anual de los comités de Probidad y Ética, conformados por empleados de entidades gubernamentales, consiste en “promover una cultura de probidad y ética al interior de cada ente u órgano del Sector Público y conocer de casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en la respectiva institución o señaladas por este Tribunal”, dijo al inaugurar el evento, el Presidente del máximo Ente Contralor de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

En cada comité el TSC mantiene un poderoso aliado, en cada uno de los 270 que existen en el país, específicamente en las entidades públicas, sean descentralizadas o desconcentradas, siempre con la finalidad de prevenir y combatir la corrupción entre los servidores del Estado.

“Poco a poco se va logrando concienciar al empleado o funcionario público que ocupar un cargo de cualquier nivel, es un honor y debe serlo para sus familiares y, no una oportunidad para enriquecerse ilícitamente, como ha ocurrido en algunos casos, constituyendo una vergüenza para todos los hondureños”, precisó Miguel Ángel Mejía Espinoza.

El mismo precisó que sus compañeros Magistrados están decididos a realizar y apoyar todo tipo de actividad para rescatar los valores, promover la ética y la transparencia en el manejo de los fondos y bienes del Estado.

Las muestras de los comités participantes consistían en trifolios, afiches, murales, presentaciones electrónicas sobre valores y principios éticos, publicaciones de los reglamentos internos, banners, guías de conducta ética, separadores de libros y otros.

Todos los comités hicieron su mayor esfuerzo por tener una digna participación en la segunda feria de los 270 comités de Probidad y Ética que existen en el país. En esta ocasión participaron representantes de los conformados en la capital.

Entre otros participaron los comités del Banco Central de Honduras, Secretaría del Interior y derechos Humanos, IHMA, INJUPEMP, ministerio de Cultura, Turismo y Deportes, TSC, CONADEH, CNBS, INHFA, Hospital

Escuela, Secretaría de Educación, Escalafón del Magisterio, BANADESA, Comité Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Defensa y Seguridad, IAIP, FHIS, HONDUTEL, BANHPROVI y otras. Cada comité trajo consigo invitados especiales de las mismas instituciones a los que pertenecen.

El jurado calificado, integrado por el rector de la Universidad José Cecilio del Valle, Carlos Ávila Molina –exministro de Educación-, Ramón Antonio Romero Cantarero, presidente de la junta de Dirección Universitaria de la UNAH y por Nahúm Gabriel Valladares, ejecutivo de la cadena noticiosa HRN, otorgó el primer lugar al stand de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).

El segundo lugar lo obtuvo la muestra de HONDUTEL y el de BANADESA el tercer lugar.

El jurado reconoció que ante la calidad y el gran número de productos presentados por los comités participantes, se dificultó tomar la decisión en cada caso. Lamentablemente se tuvo que decidir por los tres lugares correspondientes, se indicó.



Fotografía del grupo de los comités ganadores, jurado calificador y autoridades del TSC.

Contraloría General de la República y Universidades Nacionales firman convenio de colaboración académica, científica y técnica

La Contraloría General de la República (CGR), a través del presidente del Consejo Superior, Dr. Guillermo Argüello Poessy suscribió Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Técnica, con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) el 13 de mayo de 2013 y con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, el 11 de Junio de 2013 respectivamente,

El establecimiento de las relaciones de colaboración y apoyo coadyuva a crear un ambiente propicio para generar y desarrollar sinergia entre la CGR y ambas instituciones educativas, en aras de fortalecer sus capacidades científicas, técnicas y profesionales para un mejor desempeño en el desarrollo de sus recursos humanos, fomento de una cultura de control y en beneficio de la nación.

Los docentes, alumnos y funcionarios de la CGR podrán realizar eventos de capacitación y actualización en materias propias de sus competencias; promover y desarrollar investigaciones conjuntas, a fin de elevar el nivel académico y profesional. Los estudiantes de pre y post-grado podrán realizar prácticas profesionales en la Contraloría en temas competencia de la entidad fiscalizadora y de control; en cambio, las universidades proporcionarán a los funcionarios de la CGR descuentos en los cursos de post-grado, maestrías, diplomados o estudios de actualización y formación que desarrollen.



El Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, Dr. Guillermo Argüello Poessy y el Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), el Ing. Aldo Urbina Villalta, firmando el Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica; lo acompañan el Lic. Luis Ángel Espinoza (extremo izquierdo) y el Dr. Lino Hernández Triguero (extremo derecho) ambos Miembros del Consejo Superior de la CGR.

Fomento de la Política de Género en la Contraloría General de la República a través de buenas prácticas

Continuamos avanzado en el impulso y desarrollo de prácticas relacionada al tema de Género, como estrategia y mecanismo de gestión institucional para contribuir a la efectiva igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en cumplimiento de la Ley No. 648, "Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades" y su Reglamento.

Con el apoyo del Ministerio de la Mujer, la Contraloría General de la República (CGR) organizó capacitación dirigida a los miembros que conforman el Comité de Género de la institución. El evento tuvo como objetivo, inducirlos en el tema, sobre conceptos generales, principios, valores, marco normativo, ámbito de aplicación y competencias de la referida Ley No. 648, su Reglamento y de la Política de Género; destacándose la aplicación de buenas prácticas en otras instituciones del Estado, que ponen de manifiesto el ejercicio efectivo del enfoque de género en el trabajo, salud, educación, relaciones humanas, política y de la vida cotidiana de los y las nicaragüenses; la que coadyuvará al desarrollo económico, social y erradicación de la pobreza en nuestro país.

El Dr. Lino Hernández Triguero, Miembro del Consejo Superior de la CGR participó en el evento y expresó que existe voluntad por parte de las máximas autoridades de la institución para desarrollar prácticas de género, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 648 y a los Objetivos de Desarrollo Humano de nuestro país.



El Miembro del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, Dr. Lino Hernández Triguero, dirigiéndose a funcionarios de esta institución, quienes recibieron capacitación en tema de género impartido por el Ministerio de la Mujer, el 24 de Abril de 2013.

Contralora de Panamá Fiscaliza Megaproyectos

Como parte de su labor fiscalizadora, la Contralora General de la República de Panamá, Gioconda Torres de Bianchini, recorrió las Estación del Metro e inspeccionó los avances del proyecto de interconexión vial. Estas visitas de inspección obedecen a la política de verificar en campo los proyectos antes del refrendo, a fin de garantizar que éstos se realizan correctamente y en el marco de la Ley. Entre los Megaproyectos visitados se encuentran:

- El Metro de Panamá: La Secretaría del Metro explicó los avances de esta obra, que contará con 12 estaciones y extensión de 13.7km., de los cuales 7.3km. es subterráneo, 4.9km. viaducto y 1.5km. trincheras.

- Cinta Costera III: La Contralora General y su equipo de trabajo visitaron el rompeolas turístico del proyecto de interconexión vial. Este espacio conocido como el Mirador del Pacífico, tiene unos 29 m², que incluye áreas verdes, parques, comercios, estacionamientos, entre otros.



Gioconda Torres de Bianchini, Contralora General, recibe explicaciones del desarrollo del Metro de Panamá.



Contralora General y su equipo de trabajo, reciben explicaciones de los planos del proyecto de interconexión vial.

Analizan proyecto de Ley General de Control de la Gestión Gubernamental

Las Direcciones de Fiscalización, Auditoría General, Auditoría Interna, Investigaciones Especiales y el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública de la Contraloría General de la República, forma parte de la mesa de trabajo que abordará los temas y aspectos desarrollados en el Proyecto de Ley General de Control de la Gestión Gubernamental, que propiciará el fortalecimiento del control, enfocando la gestión hacia la implementación de las mejores prácticas.

Esta mesa de trabajo cuenta con el apoyo técnico de los consultores: Luis Fasano y Gumersindo García de las firmas HAXISCG, Training, Consulting Outsourcing y VM&E Financial and Consulting, respectivamente. El resultado del trabajo de este equipo multidisciplinario dará como resultado marcos legales (Decreto, Resoluciones, entre otros), que se convertirán en actos complementarios de Ley de Control, una vez ésta se perfeccione.



Autoridades recorren las instalaciones del centro de datos.

Los Valores: “Lo importante en la vida no es tu posición, sino tu disposición”

La práctica de los valores fundamentales, conforman nuestra personalidad y nos presentan ante la sociedad como seres útiles. Los valores han de practicarse constantemente para así mejorar nuestro comportamiento social. Lamentablemente la sociedad de hoy, o sea, los seres humanos que la conforman, vivimos de espalda a los valores que hemos de cultivar permanentemente.

Las instituciones, igualmente que los seres humanos porque estos la conforman, han de asumir valores propios. La Cámara de Cuentas de la República asume como valores propios:

Honestidad: Es el fundamento de nuestra Institución.

Responsabilidad: Comprometidos con nuestras obligaciones de manera consistente.

Profesionalismo: Nos esforzamos por la preparación de nuestra gente y la calidad del trabajo.

Credibilidad: Proyectamos una imagen que inspire confianza.

Lealtad: Somos fieles a nuestros principios y deberes.

Los valores nos fortalecen, nos potencian y nos diferencian conscientes de que son vitales en la vida en sociedad. Estos constituyen las cualidades máspreciadas de los seres humanos, de ahí, que si al actuar pensamos y potenciamos los valores que nos son propios y, los que hemos adquirido de nuestros guías, actuaríamos con mayor prudencia y en forma más positiva en el camino correcto, lo que evitaría vulnerar a los que nos rodean, por lo que hemos de ser perseverantes y transmitir estos a los demás mediante su potenciación.

Si todos y todas, ciudadanos e instituciones, promovemos una cultura en valores tendríamos una sociedad con más amor, más solidaridad, más objetivos y más leales a estos y a nosotros mismos en particular.

Dra. Liselott Marte de Barrios,
Presidenta Cámara de Cuentas de la República Dominicana.



Dra. Liselott Marte de Barrios, Presidenta Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Las auditorías de la Cámara de Cuentas de la República: fuente de información para las demás instituciones públicas del país

Apreciados lectores: En todas las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral que realiza la Cámara de Cuentas de la República, se aplica una amplia normativa jurídica de acuerdo a las inobservancias o violaciones a las Normas Internacionales de las Informaciones Financieras (NIIFs), a las Normas de Contabilidad Gubernamental, a las Normas Básicas de Control Interno; a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), a las leyes, etc., aplicable a cada uno de los hallazgos. La aplicación de dicha normativa jurídica puede resultar de gran utilidad e interés a manera de información y para el fortalecimiento de las demás instituciones públicas, autónomas, descentralizadas, municipales y para el público en general.

Cada informe de auditoría, luego de que es aprobado por el Pleno de Miembros de esta institución, es enviado a cada una de las instituciones que son afectadas o tienen que ver con dichas inobservancias, a través de una Resolución, para los fines de su conocimiento, para que se le dé el debido seguimiento y para que se apliquen los correctivos de lugar.

Por ejemplo, si en una auditoría realizada a una institución se observa que ésta retuvo impuestos sobre la renta a sus empleados y a sus proveedores, por la compra de bienes y servicios; a los profesionales liberales, Itbis, etc., pero no fueron pagados a la Dirección General de Impuestos Internos (D.G.I.I.), se pone en conocimientos a dicha Dirección para que proceda a gestionar y a cobrar dichos impuestos a la institución auditada, la cual incurre en una doble violación a la ley 11-92, pues retuvo y utilizó en su provecho un dinero que no le pertenece pero tampoco lo pagó. Es bueno señalar que son muchos millones de pesos que, tanto las instituciones autónomas como las descentralizadas y municipales, retienen por este concepto y que sin embargo no entran a las arcas del Estado. El propio Director de la DGII, Lic. Guarocuya Félix, hace unos meses, expresó que por estas mismas razones el sector público se ha convertido en el principal evasor de impuestos.

Lo mismo sucede con la Seguridad Social. Se retienen millones de pesos a los empleados y trabajadores de las instituciones públicas y no son entregados a la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.). Esta violación a la ley N° 87-01 es detectada a través de las auditorías que realiza la Cámara de Cuentas de la República. Esto constituye un verdadero crimen, pues se le descuenta de sus salarios a los humildes empleados y trabajadores por

Si la auditoría comprueba que se realizaron compras o contrataciones de bienes y servicios sin licitaciones o concursos, y sin las debidas cotizaciones; cuando estas se realizan de forma segregadas o fraccionadas; cuando se realizan a empresas que no cumplen con los requisitos para ser proveedores del Estado, se incurre en una flagrante violación a la ley 340-06, modificada por la ley N° 449-06, la cual es recogida en el informe de auditoría y puesta en conocimiento a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y a los demás organismos correspondientes.

Si se comprueba que una institución emplea a personas que aparecen en la nómina de otras instituciones; si están pensionadas o jubiladas; que no se cumple con los requisitos que deben ser llenados por la Dirección de Recursos Humanos, se incurre en una violación a la ley 41-08 sobre Función Pública y Carrera Administrativa. En este caso se le envía al Ministerio de Administración Pública (MAP) para los fines correspondientes, así como a la Contraloría General de la República.

Si se determina que la institución no cuenta con un Sistema de Contabilidad apropiado, si adolece de los debidos controles internos, si no se soportan debidamente sus operaciones financieras ni se lleva a cabo algún tipo de registro, que imposibiliten obtener los estados financieros básicos, se le informa a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y a la Contraloría General de la República para que actúen en consecuencia, pues se incumple con los mandatos de las leyes 126-01 y 10-07, que rigen a estas instituciones. Estas son las principales excusas que siempre se ofrecen, sobre todo, los ayuntamientos, de que no disponen de un sistema de contabilidad.

Cuando se realizan las auditorías a los ayuntamientos y a los distritos municipales, todas las inobservancias encontradas a las leyes, además de ponerlas en conocimiento a los distintos organismos ante mencionados, son también dadas a conocer a la Liga Municipal Dominicana, como organismo rector de la municipalidad, para que proceda a tomar las decisiones pertinentes, según lo establece la ley N° 176-07. Cuando no se cumple con los porcentajes establecidos para cada partida del presupuesto, se violenta la Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público N° 423-06, por lo que también se le pone en conocimiento.

Como los Partidos Políticos son también auditados por la Cámara de Cuentas de la República, los resultados obtenidos, además de ser enviados a dichas organizaciones, son también remitidos a la Junta Central Electoral, como órgano responsable de la organización de las Elecciones Nacionales y Congresuales, así como de la distribución de los recursos económicos a dichos

partidos, según lo establece la ley N°. 175-97. Si se confirma que una institución genera recursos extrapresupuestarios, es decir, que no provienen del presupuesto de la nación y que no son depositados en la cuenta de la Tesorería de la Nación (cuenta única), se procede a comunicarle a dicha institución, a la Dirección General de Presupuesto y a la Contraloría General de la República para que se tomen las medidas correspondientes, pues se violenta la ley N° 567-05, de la Tesorería Nacional.

Si en la auditoría se detectan indelicadezas, desviación, distracción o apropiación indebida de recursos; irregularidades que tengan que ver con la ética, con la moral, con el pudor y las buenas costumbres; si los incumbentes de las instituciones auditadas no han presentado sus declaraciones juradas, se les pone en conocimiento al Ministerio Público, a través de la Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (PEPCA), a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), así como a los demás organismos correspondientes, pues se violenta la ley N°120-01 que crea el Código de Ética del Servidor Público y la N° 82-79, que obliga a los funcionarios a presentar un inventario de los bienes que constituyen su patrimonio.

Todos los años, por Mandato de la Constitución, la Cámara de Cuentas de la República, dentro de los primeros 120 días del año, rinde un informe pormenorizado al Congreso Nacional sobre la Ejecución Presupuestaria y del Estado de Recaudación, así como de las auditorías realizadas por esta. A través de dicho informe el Congreso Nacional dispone de las informaciones necesarias para ejercer las funciones de control político y de fiscalización.

Cuando no se retienen los impuestos correspondientes al Plan de Pensiones y Jubilaciones, los del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y de otras instituciones, o se retienen pero no se pagan, a través del informe de auditoría se puede proceder a sus reclamos. Todas las auditorías, luego de ser aprobadas por el pleno de Miembros, son colgadas en la página web de la institución, las cuales pueden ser obtenidas por todas las personas e instituciones que muestren interés en ellas. De ahí la importancia de que todas las instituciones que son afectadas o que tengan que ver con las auditorías que realiza la Cámara de Cuentas de la República, se interesen, se empoderen de las mismas y las hagan suyas, exigiendo que se lleven hasta las últimas consecuencias los hallazgos presentados en ellas. Considero que en vez de satanizar dichas auditorías y a la propia institución, si cada órgano u organismo cumple con su rol, la Cámara de Cuentas se convertirá en un órgano de fiscalización cada vez más fuerte y más creíble.

Reconocemos que las auditorías realizadas por esta institución no son oportunas y que se debe ampliar el radio de acción en cuanto a la fiscalización, pero si el Congreso Nacional, el Ministerio Público, las instituciones afectadas, los demás órganos de control, los medios de comunicación y los que ejercen el control social de la sociedad civil, se interesaran más en dichas auditorías, se contribuiría con el proceso de transparencia y el fortalecimiento institucional de nuestro país. El proceso de fiscalización no es una función exclusiva de la Cámara de Cuentas de la República, es una función que nos compete absolutamente a todos. Muchas gracias.



Por: Alfredo Cruz Polanco
(alfredocruzpolanco@gmail.com)

Miembro de la Cámara de Cuentas de la República



El Salvador

Segunda Jornada de Capacitación en Redacción de Hallazgos de Auditoría

Treinta y dos auditores internos de la administración pública fueron capacitados por nuestra institución en “Redacción de Hallazgos de Auditoría”, evento desarrollado el 30 de abril en el Centro Investigación y Capacitación, CINCAP.

El Seminario fue impartido por la Licda. Estela Guadalupe Villalta, Directora de Auditoría Uno y el Lic. José Isidro Cruz, Director de Auditoría Cuatro; quienes desarrollaron los temas: Definición, Características del Hallazgo, Estructura del Hallazgo, Responsable de la Redacción, Documentación de los Hallazgos, Obtención de los Comentarios, Recomendaciones Específicas para la Redacción de los Hallazgos, Barreras que Impiden una Redacción Eficiente, Control de Calidad en el Desarrollo de los Hallazgos, Posibles ilícitos Penales, Consideraciones de las Normas de Auditoría Gubernamental sobre los Hallazgos de Auditoría.

Las ocho horas de capacitación tuvieron como principal objetivo que los participantes desarrollaran destrezas para redactar hallazgos con todos los atributos que exigen las Normas de Auditoría. Al finalizar el Seminario, los asistentes se mostraron satisfechos por la información recibida y manifestaron que sin duda alguna estas capacitaciones les permiten desarrollar su trabajo con mayor calidad y eficiencia.

Las entidades convocadas por el CINCAP para que enviaran a sus representantes, fueron las alcaldías municipales de Concepción Batres, Tepecoyo, Verapaz, San Salvador, San Martín, Oratorio de Concepción, San Vicente, Tecolula, Apastepeque, San Lorenzo, Quezaltepeque, San Juan Opico, Mejicanos, Soyapango, Sensuntepeque, Victoria, Puerto de la Libertad, Antiguo Cuscatlán, Chiltiupán, Tamanique, San José Villanueva, Paraíso de Osorio, San Luis la Herradura, Chalatenango y Nombre de Jesús.



La primera parte del contenido del Seminario “Redacción de Hallazgos de Auditoría”, fue impartida por el Lic. Isidro Cruz.





El Salvador

Servidores de la Corte de Cuentas fueron capacitados en Ley de Ética Gubernamental

La Comisión de Ética de la Corte de Cuentas, en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación, desarrolló dos jornadas del Seminario “Ley de Ética Gubernamental”, dirigido a servidores de esta institución con el propósito de sensibilizarlos sobre el comportamiento ético en las acciones y conductas humanas, así como del uso adecuado del tiempo y los recursos del Estado. Los eventos tuvieron lugar en el auditórium institucional los días 24 y 28 de mayo del presente año.

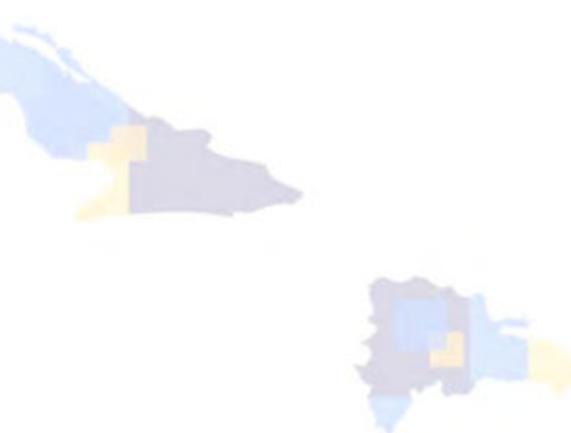
Las jornadas de capacitación se desarrollaron en cinco fases. Los facilitadores fueron la Licda. Ana Imelda Márquez de Del Cid y el Lic. Yuri Williams Saca, miembros de esta Comisión.

La Comisión de Ética de la Corte de Cuentas de la República está integrada por 3 miembros propietarios y 3 suplentes, los propietarios son el Ing. José Ernesto Guzmán Magaña, en representación del Tribunal de Ética, la Lic. Ana Imelda Márquez de Del Cid, en representación de la Presidencia y el Lic. Yuri Williams Saca en representación de los empleados.

Hasta el momento han sido capacitados 180 empleados, y se espera que durante el presente año se realice un promedio de 12 Seminarios que abarquen un máximo de 100 personas cada uno.



El Lic. Yuri Williams Saca, desarrolló parte del contenido del Seminario que tuvo una duración de cuatro horas y treinta minutos.



Honduras

25 técnicos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) reciben Curso de Obras Públicas

Del 17 de junio al viernes 12 de julio de 2013 se realizó en Tegucigalpa, Honduras, el curso denominado “Auditoría de Obras Públicas”, impartido por el consultor colombiano, José Manuel Rojas Calderón de la Contraloría General de Colombia y con patrocinio de la GIZ de Alemania, al cual asistieron 28 técnicos de varias Direcciones del TSC.

El curso sobre obras públicas es el primero que se realiza en el TSC en los últimos cuatro años, por lo que estamos muy contentos al mejorar la capacidad del accionar de los técnicos nuestros, dijo el Presidente del TSC de Honduras, Miguel Ángel Mejía Espinoza al clausurarlo.

El Magistrado Presidente dijo estar muy agradecido por el apoyo brindado por el consultor colombiano, al igual que a la entidad Contraloría del país suramericano y la agencia de colaboración alemana (GIZ), lo cual redundará en beneficio de los asistentes al curso y por ende a la institución.

En los tiempos actuales, la capacitación de personal de toda entidad o empresa es indispensable para poder ponerse a tono con los cambios de la ciencia y la tecnología, por el ello, el pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, hemos puesto todo el interés en llevar a cabo, muy a menudo, cursos, seminarios y talleres, pues estamos seguros que de esa manera podremos mejorar la actividad operativa y por ende productiva de la institución, de acuerdo a lo informado por el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Los participantes podrán aplicar nuevas herramientas de auditoría para la evaluación de proyectos, analizando los procesos constructivos de las obras y los programas de calidad aplicados con el fin de elaborar informes de calidad, según lo informado.

Los técnicos capacitados prestan sus servicios profesionales en la Dirección de Auditorías de Proyectos, Dirección de Impugnaciones, Participación Ciudadana, Municipalidades y de la Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas.



25 técnicos asistieron al curso sobre Obras Públicas, impartido por el consultor colombiano, José Manuel Rojas de la Contraloría General del país suramericano.



Honduras

Técnicos mexicanos imparten cursos de Patrimonio Cultural

Diez técnicos del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), recibieron durante el mes de junio del presente año, un curso sobre Patrimonio Histórico y Cultural del País, impartido por técnicos mexicanos de la Auditoría Superior de la Federación Mexicana.

La delegación mexicana, presidida por el doctor Rubén Medina Estrada, director general de Auditoría de Desempeño al Gobierno y Finanzas es integrada por los doctores Carlos Zácatenco Cruz y Ariel Ciro Cortés Téllez.

La primera fase del curso se extiendió a finales del mes de junio y la segunda, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, se realizará a fines de este año.

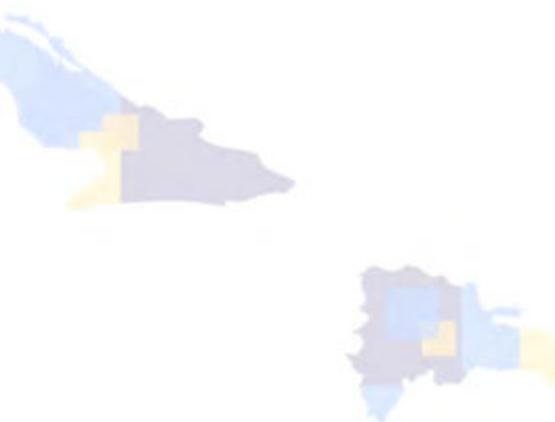
Los dos seminarios forman parte de un paquete de tres, el primero, relacionado a Obras Civiles, siendo aprobados por la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación del gobierno alemán (GIZ), entidades a las cuales los Magistrados del TSC agradecieron su solidaridad en el desarrollo del proyecto de capacidades institucionales.

Durante el curso se brindará acompañamiento y seguimiento durante siete meses, cubriendo tres etapas, la primera sobre planeación, la segunda de desarrollo y, la tercera se refiere a un informe, según el cronograma elaborado.

Se busca con este curso “dotar al personal técnico de los conocimientos técnicos acerca del patrimonio histórico y cultural, que les permita desarrollar habilidades necesarias, para un mejor desempeño en el desarrollo de futuras auditorías a las instituciones encargadas de velar por la protección, restauración y manejo del patrimonio antropológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y étnico, al igual que el entorno natural de nuestro país”, se informó.



Uno de los técnicos mexicanos da palabras de bienvenida durante la inauguración de la primera fase del curso a personal de Recursos Naturales y Ambiente del TSC.





Contraloría de Panamá realiza primer curso In Situ de OCCEFS

Como resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado a nivel de los países miembros de la OCCEFS, la Contraloría General de la República de Panamá, con el apoyo de la Contraloría General de la República de Chile, llevó a cabo del 16 al 19 de julio de 2013, el primer Curso In Situ “Auditoría de Tecnología de la Información y la Comunicación, TICs”, contando con la valiosa participación como expositor del Ingeniero Daniel Alejandro Caviedes González, Supervisor de la Unidad de Auditorías de Sistemas.

El objetivo de este curso estuvo orientado a proveer los conocimientos y destrezas esenciales para poder realizar Auditorías de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, que les permita analizar y estudiar los riesgos y su posible impacto en las entidades públicas o privadas de las necesidades de control y los aspectos tecnológicos.

Asimismo, se busca evaluar sistemas de tecnologías de información y de las comunicaciones, TIC's para establecer acciones de mejora e innovación en las entidades públicas o privadas que la Contraloría General de la República fiscaliza, mediante el uso de metodologías para la auditoría.



Participantes de las Direcciones de Auditoría General, Fiscalización, Auditoría Interna, Consular Comercial e Informática, así como de representantes del Tribunal de Cuentas, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá y del Centro Nacional de Metrología de Panamá.



El señor Subcontralor General, Luis Felipe Icaza inauguró el evento, acompañado de Directivos de la Institución.

CULTURA



Cuba

Una casa en el corazón del Vedado Habanero

El 1ro de agosto de 2009, la Contraloría General de la República de Cuba cumplió 4 años de creada y en ocasión de tal aniversario, queremos compartir con los miembros de la OCCEFS el siguiente material acerca de nuestra sede central.

La sede actual de la Contraloría General de la República de Cuba constituye uno de los edificios emblemáticos del Vedado habanero. Su construcción data de 1923 fue construida La Casona de 23 y B por el arquitecto Leonardo Morales Pedroso, cuya obra figura en un lugar destacado dentro del auge del clasicismo y es reconocido como el arquitecto más influyente del eclecticismo cubano. La Casona es una de sus obras más representativas y recibe esta denominación por una cuestión de cultura creada a lo largo de los años de existencia del inmueble. La Casona mide 50 m, 20 cm de frente por 50 m de fondo, lo que hace una superficie total de 2510m². Es una construcción de elevado valor arquitectónico y patrimonial

La Casona fue en sus inicios un inmueble particular, cuya primera inscripción data del 20 de mayo de 1925. En 1945, toda la casa es arrendada oficialmente al Dr. Armando Trelles y Reyes, pero ya desde 1943 se abren por primera vez las puertas del colegio Trelles. La Casona operó como Colegio Trelles hasta 1960, cuando fue nacionalizada por el Estado cubano y pasó a ser la Escuela Primaria Guido Fuentes, perteneciente al Ministerio de Educación. Entre 2002-2005 se llevó a cabo la restauración de La Casona por la Oficina del Historiador de la Ciudad y en 2006 comenzó a operar como Casa Coordinadora de Universidad para Todos, como parte de la Batalla de Ideas. En febrero de 2010, La Casona es entregada a la Contraloría General de la República de Cuba mediante el acuerdo No. 6776 del Consejo de Ministros fechado el 12 de febrero de 2010 y funge como ella hasta la fecha actual.

La casona hoy es un inmueble perteneciente al Estado Cubano, pero se nutre en cada uno de sus espacios de la cultura cubana. Así en su interior nos encontramos con los vitrales de la muralista Rosa María de la Terga Tabío, y disímiles manifestaciones la cartelística política y cultural más actual. Aunque la intención de crear el mural, según refiere su autora estuvo presente desde que vio la instalación (La Casona) por primera vez, esta obra de arte responde a la intención de la Contraloría sumada a la expresión de la artista para recrear la Isla de Cuba en ese céntrico espacio de La Casona que es el patio del ático. Cada trozo de vitral refleja la flora, la fauna, las actividades económicas o la historia de cada región de nuestro país, así como la CGR se extiende por todo el territorio nacional



La Casona y parte de sus vitrales.

SOCIAL



El Salvador

Acciones de la unidad ambiental de la Corte de Cuentas

La Unidad Ambiental de la Corte de Cuentas, ejecuta y apoya iniciativas que contribuyen a formar una cultura ambiental a través de la educación y sensibilizaciones enfocadas al manejo eficiente de los recursos institucionales, entre ellas:

- Política Ambiental de la Corte de Cuentas
- Manejo Integrado de desechos sólidos comunes
- Separación de desechos de papel y sus derivados para el proceso de reciclaje”
- Manejo integrado de desechos-residuos eléctricos y electrónicos RAEE.
- Manejo de los desechos especiales de baterías con líquidos de UPS y de vehículos.
- Elaboración de Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- Guía de Compras Públicas Sostenibles.

Parte del trabajo realizado por la Unidad Ambiental con el apoyo de otras unidades como la Dirección Administrativa, tenemos:

- Manejo Integrado de los desechos y Residuos eléctricos y electrónicos” (RAEE), Programa desarrollado con el apoyo de la empresa AUTOCONSA, con la cual esta Corte mantiene un Convenio Ambiental.
- Convenio con la empresa Kimberly Clark, se le hace entrega del papel reciclable para intercambiarlo por productos de la línea institucional.
- Instalación lámparas LED en la Unidad Ambiental Institucional, con el objetivo de ahorrar energía e implementar mecanismos amigables con el medio ambiente.



Acciones ejecutadas, en torno al “Manejo Integrado de los desechos y Residuos eléctricos y electrónicos” (RAEE). Programa desarrollado con la colaboración del Dirección Administrativa, y el apoyo de la empresa AUTOCONSA.



El Salvador

Primer aniversario de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Corte de Cuentas

El Salvador conmemoró, el 8 de mayo, el primer aniversario de la entrada en ejecución de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), catalogada como la cuarta mejor del mundo, por la organización canadiense, Center for Law and Democracy (Centro para la Ley y la Democracia).

En este mismo mes, la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Corte de Cuentas de la República cumplió su primer año de fundación.

Además de la información oficiosa enumerada en el artículo 10 de la LAIP, a la Corte de Cuentas el artículo 16, establece lo siguiente: "...La Corte de Cuentas de la República deberá dar a conocer los informes finales de las auditorías practicadas a los entes obligados, con independencia de su conocimiento en la vía judicial respectiva".

I. MODALIDADES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN

Los ciudadanos pueden presentar solicitud al Oficial de Información, por las siguientes modalidades, debiendo cumplir lo indicado en el artículo 66 de la Ley

- Escrita
- Verbal
- Correo electrónico
- Cualquier otro medio idóneo

II. DISPONIBILIDAD DE FORMATO ELECTRÓNICO

Se encuentra en el sitio Web institucional.

III. QUIENES DEMANDAN MÁS INFORMACIÓN

Periodistas y estudiantes universitarios, seguido de consultores de ONGs, entre otros.



La Licda. Isabel Urbina, Jefa Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública explicándoles a sus colaboradoras a cerca de la temática de la Ley.



Fructífero intercambio de la Contraloría General de la República de Cuba (CGR) con diputados del Parlamento



Provechoso intercambio sostuvieron los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular con representantes de la Contraloría General de la República de Cuba, como parte de las actividades previas al Primer Período Ordinario de Sesiones de la VIII Legislatura del Parlamento cubano.

Organizados en 10 comisiones de trabajo, los 612 diputados que la integran, quienes representan a los 168 municipios de la nación, elegidos por el voto directo y secreto de más de 7 800 000 electores, recibieron amplia información relacionada con las funciones y objetivos de la Contraloría General, así como sus proyecciones de trabajo. Se amplió a los asistentes sobre el cumplimiento de los principales retos que enfrenta hoy este órgano como parte del proceso de implementación del modelo de gestión económico cubano.

En la cita se trataron detalles sobre la capacitación de los auditores, contralores y especialistas; así como los principales objetivos y temas complementarios que regirán la Octava Comprobación Nacional de Control Interno entre los que se encuentra: la venta de materiales de la construcción a la población; la entrega y uso de la tierra en usufructo; el proceso de producción, exportación y comercialización mayorista en La Habana, entre otros. Siete serán los temas complementarios que incluye, entre otras, las cuentas por cobrar y pagar y el control del combustible desde a partir de las nuevas regulaciones del Ministerio de Transporte.

Otros aspectos debatidos fueron los relacionados con el funcionamiento de la Guía de Autocontrol, los resultados que existen hoy luego de su implementación, y la necesidad de desterrar el formalismo

que en ocasiones persiste en su aplicación. La necesidad de prever, de no entender el control como una "tarea", sino como una actividad presente en cada proceso, fue eje de las intervenciones.

La CGR —expresó la Contralora General Gladys María Bejerano Portela— está insertada en la institucionalización del país y representa el inicio de una nueva etapa en la cual la información económica, estadística y contable debe ser un instrumento de dirección, en la que se movilice y haga participar a los trabajadores aportándoles información, argumentos, fortaleciendo la crítica, la autocrítica y los valores, entre ellos la disciplina, el respeto a la legalidad y la honestidad.

La Contraloría General es un órgano auxiliar de la ANPP, y tiene como misión ejercer la más alta fiscalización del Estado y el Gobierno.



Belize

M^a Gutierrez de Rodriguez
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Belice
correo electrónico: maria.rodriguez@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Teléfonos: 501-822-2850 ó 501-822-0208
auditorgeneralbelize@audit.gov.bz

Costa Rica

Nuria Zumbado Freer
correo electrónico: nuria.zumbado@cgr.go.cr

Mónica Murillo Aguilar
correo electrónico: monica.murillo@cgr.go.cr

www.cgr.go.cr

Maritza Sanabria
correo electrónico: m.sanabria@cgr.go.co

Coordinadoras de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Costa Rica

Cuba

Sonia Beretervide Dopico
Especialista A Ramal Superior de la Oficina de la
Contralora General
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Cuba
correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.cu

www.contraloria.cu



El Salvador

Angelica Beatriz Cardona
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para El Salvador
correo electrónico: acardona@cortedecuentas.gob.sv

www.cortedecuentas.gob.sv



Guatemala

Lic. Carlos Alfredo Ortiz Melgar
Coordinador de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Guatemala
Unidad de Cooperación Internacional
correo electrónico: caortiz@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1066

Lic. Herberth Hacohen
Director de Apoyo Institucional
correo electrónico: protocolo@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1060, 1014

www.contraloria.gob.gt

Sonia Celada
Unidad de Cooperación Internacional
correo electrónico: spcelada@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext.1112

Licda. Joanne Croks
Apoyo Institucional/Cooperación Internacional
correo electrónico: jcroks@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext.1062



Honduras

Myrna Castro
Directora de Desarrollo Institucional
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral OCCEFS
para Honduras
correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn

www.tsc.gob.hn

Tribunal Superior de Cuentas - Centro Cívico
Gubernamental, Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras,
C.A.
Teléfonos: (504) 2230-3646 ó (504) 2230-8789
Correo electrónico: tsc@tsc.gob.hn



Nicaragua

Marisol Cruz Chirino - Directora General de
Planificación y Desarrollo Institucional
y Coordinador de noticias e información del "Boletín
OCCEFS"
correo electrónico: marisol.cruz@cgr.gob.ni

www.cgr.gob.ni

Contraloría General de la República de Nicaragua
Pista Juan Pablo II, Frente a DECEGSA, C/sur,
Managua, Nicaragua

Teléfonos: (505) 2265-2072 ó (505) 2265-2439



Panamá

Magíster Yany E. Chávez R.
Coordinadora de Publicación Boletín Trimestral
OCCEFS para Panamá
Directora de Asuntos Internacionales
correo electrónico: ychavez@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Contraloría General de la República de Panamá -
Avenida Balboa y Avenida Federico, Apartado postal:
0816-01521

Teléfonos: (507) 510-4346; 510-4347; 510-4333
Fax: (507) 510-4399



República Dominicana

Dirección: Ave. 27 de Febrero, esquina Abreu, Edif.
Manuel Fernández Mármol
Apart. Postal No.6773, Santo Domingo, República
dominicana
Teléfono: (809) 682-3290
Fax: (809) 689-0808
correo electrónico: info@camaradecuentas.gob.do.

contraloria.gob.do



B
Boletín
OCCEFS

www.occefs.com